

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

RESOLUCIÓN N° 0224 – 2018 CF/FCE

Bellavista, 19 de noviembre del 2018

VISTO

El oficio múltiple N°022-2018-R/UNAC, donde el señor Rector solicita la propuesta de terna de docentes ordinarios para conformar el comité directivo del Centro Pre Universitario del año 2019.

CONSIDERANDO

Que, el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el 02 de julio del 2015, considera en el artículo 150 que “el Centro Preuniversitario es el órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, encargado de organizar, dirigir y desarrollar la formación preuniversitaria. Es dirigido por un docente ordinario principal o asociado a tiempo completo o dedicación exclusiva, elegido por y entre los integrantes del Comité Directivo.”

Que, el art. 151.2 del nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que el comité directivo está integrado, además de su Director, “por cinco (05) docentes ordinarios representantes de las facultades, garantizando la alternancia anual de los representantes de todas las facultades elegidos anualmente por el Consejo Universitario”.

Que, es necesario designar la Terna ante el Consejo Universitario para que elijan al representante de esta Facultad al Comité Directivo del Centro Pre Universitario para el período 2016 – 2017.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2018, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE

1. Designar, la Terna de Docentes, como candidatos por la Facultad de Ciencias Económicas, para conformar **EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO PERÍODO 2019**, a los profesores siguientes:
 - CPC CARLOS SERRANO VALENZUELA
 - Dr. QUISPE DE LA TORRE DANIEL
 - Abog. VICTOR RAUL ARRUNATEGUI ALDANA

2. **Transcribir** la presente Resolución al Rector y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA
DECANO